



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0721/01/20 Oficio Nº: SG.LP-08-2020/0190

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de enero de 2020

## TRINIDAD BELTRAN RIVERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante SG.FO.08-2018/101 de fecha 23 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
P.P. BAJIO ESCONDIDO, Guadalupe y Calvo, P-08-029-BAJ-003/18, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 635.000 Metros		33	66	22218757	22218790
cúbicos rollo		40	20	22218791	22218805
P.P. BAJIO ESCONDIDO, Guadalupe y Calvo, P-08-029-BAJ-003/18,	15	16	30	22218/91	.22210000
madera en rollo diámetros delgados, Pinus spp., (Pino), 188.000 Metros					
cúbicos rollo					00040007
P.P. BAJIO ESCONDIDO, Guadalupe y Calvo, P-08-029-BAJ-003/18,	2	4	5	22218806	22218807
madera en rollo diámetros gruesos, Quercus spp., (Encino), 23.000 Metros					
cúbicos rollo					
P.P. BAJIO ESCONDIDO, Guadalupe y Calvo, P-08-029-BAJ-003/18,	1	3	3	22218808	22218808
madera en rollo diámetros delgados, Quercus spp., (Encino), 10.000 Metros					
cúbicos rollo					

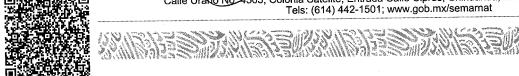
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

atélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.











## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0721/01/20 Oficio Nº: SG.LP-08-2020/0190

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de enero de 2020

AT UUEK

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS

**NATURALES** 

ING. GUSTAVO ALONSO HERED

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGIAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA MINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO DE LA ESPERACIÓN EL 20 DE NOVEMBRE DE 1000 DE CONTROL DE LA ESPERACIÓN EL 20 DE NOVEMBRE DE 1000 DE CONTROL DE LA ESPERACIÓN EL 20 DE NOVEMBRE DE 1000 DE CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTROL DEL CONTROL DE LA CONTRO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR





